

Guatemala 31 de Julio 2013

Licenciada  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Numero 131 - 2013 aprobado mediante el acuerdo ministerial numero 38 - 2013 correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie C numero 0036

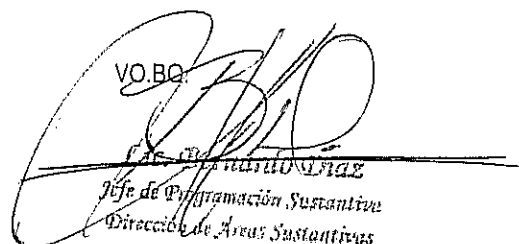
#### ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se realizaron 15 clases de aprendizaje con la participación de 65 niñas y 25 niños
- Se realizaron 10 clases de enseñanza con el trabajo del material específico en manualidades con la participación de 65 niñas y 25 niños
- Se realizaron 15 clases de habilidades en el trabajo de manualidades y elaboración de móviles con material reciclado, con la participación de 65 niñas y 25 niños.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

- 1-Se logro la incorporación de nuevos colegios y escuelas para el desarrollo de la actividad
- 2-Se beneficiaron más de 65 niñas y 25 niños con la actividad
- 3-Se logro la motivación de todos los niños y niñas.

  
Mónica Amabilia Mendizabál Acevedo

VO. BO.  
  
María Dolores Molina Ubach  
Jefe de Programación Sustantiva  
Dirección de Areas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación

# MONICA AMABILIA MENDIZABAL ACEVEDO

9 Avenida, 16-24 Zona 6 Colonia San Francisco 1  
 Mixco, Guatemala  
 Monica Amabilia Mendizabal Acevedo de Villatoro  
 NIT.: 4137677-3

Factura de Pequeño  
 Contribuyente Serie C  
 No 00036

Guatemala, 31 de Julio de 2013

Cliente: Dirección General del Turismo y La Recreación NIT: 128 999.3-3  
 Dirección: 6a de calle y 6a avenida zona 1

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios de Servicios Turístico Recreacionales	
	Concesión de renta al mes de Julio del 2013	
	según contrato administrativo # 131 - 2013 y	
	acuerdo ministerial # 38 - 2013.	4,000.00
	Cancelado	
Factura de Pequeño Contribuyente, no Genera Derecho a Crédito Fiscal		
TOTAL EN LETRAS:	cuatro mil quinientos dólares 00/100	TOTAL Q. 4,000.00